

ALGUNOS DE LOS RESPONSABLES

LOS POLITICOS Y LA CULTURA EN CHILE

ARCHIVO

El "Grupo Cámara Chile", entidad que dirijo desde hace dieciocho años, ha programado, entre sus "Veinte Tareas para el año 1993", una instancia que se denomina "ALGUNOS DE LOS RESPONSABLES".

Este título que, a primera vista, pudiera aparecer como acusador, significa solamente llamar la atención a personas e instituciones que, dentro del país, por propia voluntad o por circunstancias de su tarea o misión, poseen una influencia mayor. Como consecuencia, son también más responsables del destino de nuestra sociedad que el común de los ciudadanos.

Dentro de este rubro de mayor compromiso frente al país hemos colocado, como es natural, a quienes han tomado el camino de la ACCION POLITICA, en diversos niveles, influencias, derechos y obligaciones.

No se trata, en este caso, de juzgar a los políticos. Consideramos que son necesarios dentro de nuestra democracia y tenemos un profundo respeto por lo que ellos significan para la nación. Por consiguiente, no les invitamos para entrar en la indagación de sus diversas opiniones, alianzas o caminos, ni tampoco para analizar todo ese mundo inagotable de sus posibilidades de acción.

Esta llamada se reduce a incitarles a tratar un tema solo, uno que estimamos de primerísima importancia y al que nunca se le ha hincado el diente en toda su cruda realidad: LOS POLITICOS Y LA CULTURA. Asunto ineludible para el desarrollo de nuestra comunidad chilena, dentro de la que usted ha querido, voluntariamente, asumir una responsabilidad no pequeña.

Para ello, hemos organizado un encuentro de POLITICOS, con figuración o sin ella, de todas las tendencias y niveles que se interesen por el tema (creemos que, si son políticos de verdad, no lo eludirán), que se efectuará el día martes 15 de junio de 1993, entre 9:30 y 18:30 horas, en el CENTRO CULTURAL EL AGORA, Vergara 366.

No pretendemos que con esta reflexión colectiva se obtengan conclusiones prácticas o acuerdos, promesas de gobierno o de candidaturas, proyectos de ley o compromisos públicos de especie alguna. Sólo llamamos a meditar acerca del asunto y a escuchar a las personas que conducirán el cuestionario.

Precisamente, porque nos encontramos frente a elecciones presidenciales y parlamentarias tememos que las pugnas naturales que ellas provocan, hagan olvidar los fines y responsabilidades que tales cargos o acciones conllevan, ensimismados en lograr objetivos próximos personales o partidistas.

Les exortamos a que efectúen un alto en sus tareas de promoción, para que entren por algunas horas (no es demasiado un día cuando se trata de pensar) a una instancia de reflexión muy necesaria, para mejor servir la hermosa misión que abrazaron. De usted y

sólo de usted, señor político, depende aprovecharlo. A nadie podrá culpar en el futuro de haber perdido esta tan breve, como urgente oportunidad.

Para orientarle mejor en su determinación, nos permitimos incluirle dos documentos que dicen referencia al tema:

a) Una copia de la página correspondiente a nuestra tarea número 16, en la que se explica nuestro intento, se coloca el calendario para convocar a "OTROS DE LOS RESPONSABLES" y, luego, se añade una ayuda de conciencia con algunas excusas que podrían esgrimir quienes no acepten nuestra invitación.

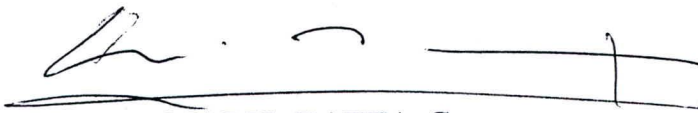
b) Copia de partes del Folleto que distribuimos el año pasado en un Seminario Cultural, con un cierto número de interrogantes que esperamos se traten, entre otros, en la jornada del martes 15.

Como nuestro "Grupo Cámara Chile" es una institución bastante pobre en bienes, aunque tratamos de ser abundantes en ideas, nos es necesario fijar una cuota de participación que cubra los gastos de organización de este encuentro. Se ha fijado para ello la suma de \$ 10.000 la que no incluye el almuerzo de ese día, el que puede tomarse en forma personal en el excelente y económico casino que posee el CENTRO CULTURAL EL AGORA de Vergara 366.

Con el fin de evitar sorpresas de última hora, será preciso inscribirse previamente en el mismo Centro Cultural El Agora o en la Secretaría del "Grupo Cámara Chile", Miraflores 544; en ambas instituciones, inclusive, a través de fax: 6992172 El Agora - 6397787 Cámara Chile. Estas inscripciones se reciben solamente hasta las 21 horas del viernes 11 de junio. No se aceptará ninguna inscripción posterior. La norma vale de capitán a paje.

Una carta semejante a ésta ha sido remitida a quinientos políticos y dirigentes de grupos políticos de todo el país. No obstante, si usted supiera de algún interesado en el tema que no la hubiera recibido, le rogamos nos lo haga saber, para remitirle una invitación similar.

Con la mayor atención le saluda,



MARIO BAEZA G.
Director del "Grupo Cámara Chile"

En razón de la jornada de trabajo de los parlamentarios, la fecha indicada en esta carta ha sido modificada. Este Seminario se efectuará el día **viernes 25 de junio** entre las **9:30** y las **18:30 horas**, en el Centro Cultural El Agora (Vergara 366).

Le rogamos confirmar su participación:
6397787.

Grupo Cámara Chile

16.- ALGUNOS DE LOS RESPONSABLES

EL GRUPO CAMARA CHILE, piensa, y no es pensamiento original, que, en el desarrollo cultural de un pueblo y en el cuidado que requiere esa cultura, hay personas que, por estar sumidas dentro de este intercambio, poseen poca conciencia y, por consiguiente, menos responsabilidad, frente a lo que significa el "ser" de una comunidad. Están sumergidos en ella, y eso les basta.

Hay otros, en cambio, muchos, que sí, conciente o inconcientemente han asumido cierta faena directriz dentro de su comunidad nacional, en este caso, chilena, y ello les exige, por cierto, una mayor responsabilidad, una respuesta a ella y un plan más concreto. No es lícito que la eludan.

Por esta razón, dadas las circunstancias que vivimos, sin creer que los círculos que ahora señalamos sean los únicos responsables de este desenvolvimiento de la cultura chilena, hemos lanzado el desafío a seis grupos para que reflexionen acerca de su responsabilidad en esta materia, frente a Chile.

El horario de 8:30 de la mañana hasta las 19 horas, es apenas de un día completo, para preocuparse de tan importante deber de conciencia. He aquí el Calendario:

- Los Políticos y la Cultura
Martes 15 de junio
- Las Universidades y la Extensión
Martes 13 de julio
- Las Iglesias y su actitud
Martes 10 de agosto
- Las Armas y su importancia
Martes 7 de septiembre
- Las Empresas y los Mecenazgos
Martes 5 de octubre
- Los Diplomáticos y sus conquistas
Martes 9 de noviembre



No estamos seguros que todos los aludidos quieran participar en esta jornada de meditación. Conspirarán diversos pretextos, tal vez. Falta de tiempo; miedo al compromiso; lejanía aparente del problema; autosatisfacción con lo ya hecho; indiferencia; fuero intocable, etc. Esperamos que nadie proponga como excusa la pequeñez de nuestra institución o un "Qué interesante. Si lo hubiéramos sabido a tiempo". Ahora lo saben.

Como las seis instituciones a quienes incitamos son importantes, deliberadamente con ellas iniciamos estos exámenes que esperamos continuar con otros personajes en los próximos años. Creemos, sí, que es una oportunidad que no hay que despreciar. Esperamos que así lo entiendan ALGUNOS DE LOS RESPONSABLES.

ACERCA DE LA CULTURA

Algunas de estas interrogaciones fueron planteadas por el " Grupo Cámara Chile" En el seminario sobre políticas culturales organizado por el MINEDUC, en Julio de 1992. A este extracto estamos añadiendo otras que se nos han presentado con ocasión de nuestro próximo encuentro.

- 1º.- ¿Es derecho o no de todos los chilenos, de cualquier nivel social, lugar geográfico o capacidad personal, el tener la oportunidad de acceder a los beneficios provenientes de un mayor desenvolvimiento cultural? ¿A quién corresponde cumplir esta tarea transmisora: al Estado, a las Universidades, a las Iglesias, a los Municipios, al Parlamento, a los Jueces, a los Partidos Políticos o a la Familia?
- 2º.- Los Dirigentes Políticos y los Parlamentarios poseen alguna capacidad de gestión para que estas actividades se desarrollen? ¿Se encuentran entre sus deberes? ¿Sus electores confiaron en que tendrían esta preocupación o piensan que no les compete en absoluto?
- 3º.- ¿Por qué el Gobierno y el Congreso Nacional en sus dos Cámaras anuló la Ley 17335, en su título VI, de Octubre de 1970, en la que se creaba la Corporación Cultural Chilena (la que nunca se puso en práctica por falta de reglamento). ¿No era preferible y más fácil tratar de comprobar en concreto la factibilidad de esa ley o su reforma, antes que suprimirla, pensando en lanzar otra opción teórica que no da señales de vida aún? ¿Por qué quienes propusieron su derogación nunca mencionaron explícitamente la existencia de esa ley? ¿Por qué no demostraron públicamente las razones para buscar una nueva alternativa, antes que aprovechar la ya conocida y, en ese momento, en vigencia legal?
- 4º.- A este mismo respecto, los Parlamentarios y Dirigentes Políticos ¿conocieron realmente esta situación? ¿Quiénes los asesoraron en esta materia concreta? ¿Quiénes los orientan cada vez que se presenta un proyecto de orden cultural en su más amplio sentido, o en sus ramificaciones específicas?
- 5º.- ¿Qué es preferible, efectuar muchas tareas puntuales dispares, de corto plazo y de efecto inmediato, aunque valiosas en sí, o más bien un número corto de acciones con proyección concreta a mediano o largo plazo? ¿En este momento de Chile es preferible que todo lo que se entregue en materia de desarrollo cultural sea de óptima factura y llegue a una elite más preparada, o es más beneficioso el alcanzar a una mayor suma de personas, aunque sea con mayor modestia; pero, con dignidad? ¿Qué es preferible, un proyecto solitario independiente y personal o un plan prolijo, interdisciplinario que se vuelque a enriquecer un mayor número de urgencias, abarcando toda una mejor calidad de vida en la comunidad chilena?
- 6º.- ¿Políticamente, es mejor elaborar un macroproyecto que aglutine una gran suma de programas culturales, como por ejemplo: a) Familia, divorcio, juventud, educación, previsión, etnias, ecología, etc. b) Creatividad, libros, espacios,

derechos autorales, cine, teatro, patrimonio artístico y geográfico, etc. c) Regulamiento profesional, universidades, prensa, televisión, deporte, turismo, relaciones internacionales, etc., antes de tomar cada una de estas materias en forma separada, desconociendo o desdeñando sus mutuas relaciones, de acuerdo más bien, a influencias grupales o personales que a las necesidades reales de la comunidad en su conjunto?

- 7º.- ¿Será o no razonable que en la concepción de proyectos de políticas culturales y en la promoción de las leyes se contemple exclusiva o prioritariamente, lo puramente presupuestario, el mundo de lo tangible y la utilidad práctica, en desmedro de lo imaginativo, lo creativo, lo emocional y el desarrollo del espíritu? ¿Para quién se hizo la belleza? ¿Ha visto Ud. alguna vez a una vaca contemplando una puesta de sol?
- 8º.- Siendo el Municipio una institución subsidiaria de las familias de su Comuna ¿no le corresponde, acaso, cuidar de una manera preferencial, como lo hacen los padres, todo lo que se refiere al desarrollo cultural de su comunidad? ¿No es ésta una tarea ineludible, que exige financiamiento, igual, o a más alto nivel que la iluminación, jardines, veredas, regadío, aseo, tránsito, etc.?
- 9º.- ¿Si se desatiende el alma de ese pueblo ¿no existe el peligro de que toda esa obra material se pierda o malgaste, puesto que se olvidó afinar los espíritus para apreciarla, valorarla, cuidarla y conservarla? En cambio, si se preservan estos aspectos culturales o modos de vida, con amorosa constancia ¿no cree Ud. que se formará una comunidad integrada, creadora, sana, solidaria, competente, alegre y responsable de su entorno y de su propio futuro?
- 10º.- Así las cosas ¿no será necesario que cada pueblo, cada barrio o pequeña colectividad posea una casa comunitaria, al alcance de cualquier vecino, atendida por un difusor cultural, formado seriamente en esta especialidad? ¿Es tolerable que se improvise para tan delicado oficio a cualquiera que sólo posea buena voluntad? ¿No constituiría, además, ésta una excelente y necesaria nueva fuente de trabajo?
- 11º.- ¿Pueden los políticos influir para que las Fuerzas Armadas aprovechen el contingente de juventud que reciben todos los años, para orientarlos, aparte de sus materias específicas, en aspectos culturales más amplios? ¿Esta visión no permitiría, quizá, que, al regresar estos jóvenes a la vida civil, pudieran estar preparados para llevar a su medio esas mismas ventajas culturales que estos Institutos, eventualmente podrían entregarles? ¿Han comprendido estos Institutos, que casi siempre, ésta es la única oportunidad que poseen muchos jóvenes para acercarse a manifestaciones desconocidas de la cultura, esas que les estarán vedadas durante toda su vida, si no la reciben en esos años?
- 12º.- ¿De que manera los políticos poseen planes para influir personal o colectivamente en el intercambio cultural con otros países? ¿Es posible que lo hagan a través de nuestras Embajadas, testigos de nuestra realidad cultural y vehículo para recibir el flujo necesario de otras culturas?

